Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción 10 de marzo 2014.-

Nota AJ/IED Nº 30 /14

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. Raquel Medina de Aid, de Asesoría Jurídica, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 175/2014,*** referente al llamado a **Contratación Directa PAC 6/2014 "Contratación de Servicio de Desagote de Pozo Ciego y Cámara Séptica del Palacio de Justicia de San Lorenzo – Contrato Abierto"**, en el que se me designa como encargada para la realización de la Evaluación Documental de la oferta presentada por la firma: **EMPRESA SAN RAFAEL de BLANCA BOGARIN GOMEZ;** detallada en el cuadro anexo.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

RECIBIDO
10 MAR
Exp. Nº 3535

Andrea A. López
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

PAC N° 6/2014 " Contratación Servicio de Desagote de Pozo Ciego y Camara Septica del Palacio de Justicia de San Lorenzo - Contrato Abierto"

ANÁLISIS DOCUMENTAL Documentaciones requeridas en el PBC	Fs.	Empresa San Rafael
a) Formulario de la Oferta* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Seccion VI)*	1/2	No consigna Monto Minimo y Maximo
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*.	3	CUMPLE
c) Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Públicas.**(SUSTANCIAL)**	4	CUMPLE
d) Declaracion jurada en la que se garantice que el oferente no se encunetra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010	5	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Sipe	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Sipe	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Sipe	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		No Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		No Aplica
f) Fotocopia autenticada de la Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	10	CUMPLE
g) Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(NO APLICA)**		No Aplica
V. Otros documentos.		
a) Balance General correpondiente al año 2012	Sipe	CUMPLE
b) Servicios o provisiones similares realizadas: Copias de constancias emitidas por entidades publicas o privadas, que acrediten: el monto total del servicio y el desempeño satisfactorio en servicios conexos o similares, objeto de la presente licitacion; debiendo totalizar como minimo la sumatoria de estas, el 50% del monto total ofertado. Las constancias deberan corresponder al año (2012).		NO CUMPLE
c) No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los últimos tres años (2010,2011,2012) o durante el curso de la misma.		NO CUMPLE
d) Declaracion Jurada de poseer la capacidad y equipo necesario para el suministro en tiempo solicitado del servicio solicitado	7	CUMPLE
e) Copia de Licencia Ambiental otorgara por la Secretaria del Ambiente (SEAM) para la prestacion de los servicios, en relacion al destino final de los desechos cloacales y el tratamiento posterior de los residuos.-		NO CUMPLE
f) Declaracion jurada de poseer las maquinarias adecuadas y contar con el personal correspondiente para la realizacion de los servicios requeridos, el mismo deberá tener conocimientos y la capacitación para realizar las tareas y manejo de los equipamientos de tratamiento de efluentes. Así mismo deberán contar con equipamientos de seguridad e higiene como ser botas, cascos, protectores bucales, anteojos especiales, cinturón y arnés, guantes, etc.. La cantidad mínima de personal requerido para cada evento de desagote es de 2 (dos)	8	CUMPLE

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS